

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES LEGALES EDLE S.A.**
(26 de marzo de 2014)

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía anónima denominada EDICIONES LEGALES EDLE S.A., en la calle Los Cipreses No. N65-164 y Los Eucaliptos, hoy día 26 de marzo del 2014, a las 09h00, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: el Dr. Ernesto Javier Albán Ricaurte, propietario de 5.000 acciones; la Sra. Mónica Patricia Albán Ricaurte, propietaria de 5.000 acciones; la Sra. Teresa Jeanneth Medina Caicedo, propietaria de 250 acciones; el Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 64.750 acciones; la Sra. María Eugenia Ricaurte Marín de Albán, por sus propios derechos, propietaria de 19.000 acciones; la Sra. María Eugenia Albán Ricaurte, propietaria de 5.000 acciones; y la Ab.. Eugenia Jeanette Silva Gallegos, propietaria de 1.000 acciones.

Actúa como secretaria la Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos, Subgerente General de la compañía; quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta, el Doctor Alfonso Ernesto Albán Gómez, quien manifiesta haberse comunicado con todos los accionistas para que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1) Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 2) Conocimiento de Balances, y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 3) Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 4) Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2013.**
- 5) Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2014**

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados:

CJ

1. Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Luego de dar lectura a los informes del Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez, representante legal, del C.P.A. Marcelo Molina, Auditor Externo y del Sr. Sixto Arístides Armando Mora, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2013. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013

Respecto de los beneficios sociales, la Junta por unanimidad resuelve destinarlos a la cuenta resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

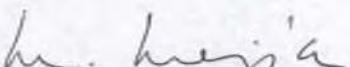
4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2013

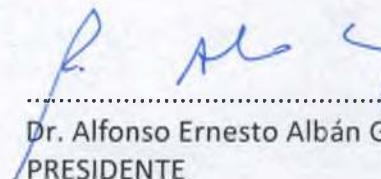
La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2013, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

5. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2014

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2014, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: mejorar las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa.

Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 10h30.


Manuel Antonio Mejía Dalmau
ACCIONISTA

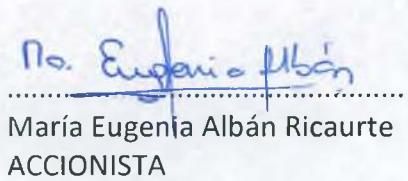

Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez
PRESIDENTE



Ernesto Javier Albán Ricaurte
ACCIONISTA



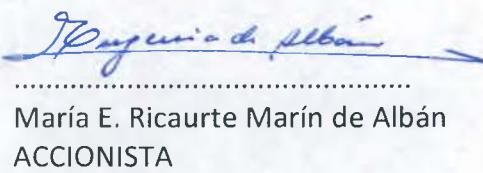
Mónica Patricia Albán Ricaurte
ACCIONISTA



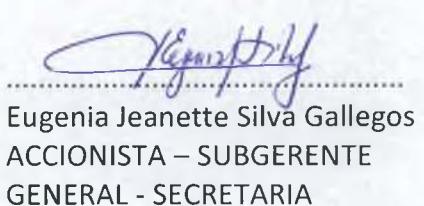
María Eugenia Albán Ricaurte
ACCIONISTA



Teresa Jeanneth Medina Caicedo
ACCIONISTA



María E. Ricaurte Marín de Albán
ACCIONISTA

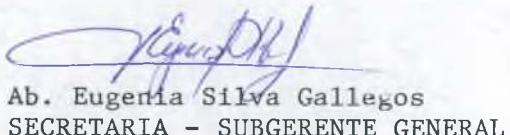


Eugenia Jeanette Silva Gallegos
ACCIONISTA – SUBGERENTE
GENERAL - SECRETARIA

CERTIFICACION:

Certifico que esta acta es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía EDICIONES LEGALES EDLE S.A.

Lo certifico



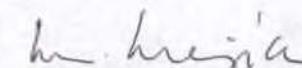
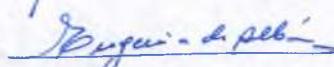
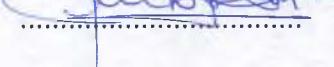
Ab. Eugenia Silva Gallegos
SECRETARIA – SUBGERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES LEGALES EDLE S.A.**

Fecha: 26 de marzo de 2014

Hora de entrada: 09H00

Hora de salida: 10H30

NOMBRE	FIRMA	
Manuel Mejía Dalmau		Accionista (64.750 acciones)
Dr. Ernesto Albán Gómez	 	Presidente
María Eugenia Ricaurte de Albán		Accionista (19.000 acciones)
María Eugenia Albán Ricaurte		Accionista (5.000 acciones)
Mónica Patricia Albán Ricaurte		Accionista (5.000 acciones)
Ernesto Javier Albán Ricaurte		Accionista (5.000 acciones)
Eugenia Jeanette Silva Gallegos		Accionista (1.000 acciones)
Teresa Jeanneth Medina Caicedo		Accionista (250 acciones)